



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-628  
SALTA, 06 de diciembre de 2017.  
EXPEDIENTE N° 20.099/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-633- relacionada a la prórroga de la designación interina de los TUP Maira Antonella Aguayo y Jesús Oscar Sosa – en los respectivos cargos de cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Perforaciones I” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Plan 2002) – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento dispuesto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, inclusive los vencimientos de las sedes de Tartagal y Orán sobre la base de lo informado por el departamento de personal de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que a fs. 147, obra nota de la Directora de la Sede Regional Tartagal, Esp Graciela Andreani solicitando que las designaciones de los docentes Aguayo y Sosa se imputen a los cargos provistos a dicha sede a través de Res CS 228/17.

Que cabe aclarar que dos cargos de auxiliar docente con dedicación simple de la Sede Regional Tartagal fueron dados de alta inicialmente a través de Res. CS 436/16 y finalmente incorporados a la planta de la sede a través de Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorróguese la designación de los **TUP MAIRA ANTONELLA AGUAYO y JESUS OSCAR SOSA** - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Perforaciones I” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Impútese el gasto emergente de las presentes prórrogas a dos (2) de los cargos vacantes de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (alta inicial Res. CS 436/16) de la planta de Sede Regional Tartagal, Res. CS 228/17.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Aguayo y Sosa, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales